



VISTO, la renuncia presentada por el Doctor Héctor FERNANDEZ al cargo de Profesor Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Doctor Héctor FERNANDEZ se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por el **Doctor Héctor FERNANDEZ (D.N.I. Nº 7.962.125)** en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Profesor Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 01 de Octubre del año 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº:

307

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]